

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

INTRODUCCION

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala se encuentra comprometido con impulsar un proceso de modernización, en el marco de la administración pública, mismo que implica un cambio de actitud con el fin de prevenir y evitar actos de corrupción y contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos, así como mejorar el control y la fiscalización de los recursos públicos, ejerciendo una administración responsable con estricto apego a los principios de racionalidad y austeridad, con el propósito de contar con un adecuado control interno que permita mantener en armonía el ordenamiento jurídico, eficiencia y eficacia en las operaciones, confiabilidad de la información y garantizar el adecuado manejo de los recursos, en el marco de la transparencia.

Por lo anterior, Los titulares y demás servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, como integrantes de la administración pública estatal, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizarán un análisis cuantitativo y cualitativo de los riesgos que pudieran limitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos que el mismo se plantea en el ámbito de su razón de ser por lo que se plantean la necesidad de actualizar o implementar el control interno con los procedimientos específicos y acciones que se requieran, conforme a las circunstancias particulares de cada una de ellos.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

PRESENTACIÓN

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, se ha dado a la tarea de realizar un análisis detallado de los factores internos y externos que pudieran limitar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su Plan de Desarrollo Institucional, así como de las observaciones realizadas a este Organismo por los diferentes entes fiscalizadores que lo auditan, atendiendo las recomendaciones realizadas, sin embargo se busca implementar políticas y estrategias que permitan atender directamente el problema desde raíz.

Como resultado de estos trabajos nos enfrentamos a nuevos retos para impulsar el desarrollo del Colegio, por lo que mediante la implementación de una serie acciones y proyectos institucionales, se busca mejorar la actividad institucional que permita garantizar el cumplimiento de sus metas y objetivos, creando un ambiente de control acorde con la realidad actual y en concordancia con un escenario global, de nuestro país.

OBJETIVO GENERAL

Contar con una programa de trabajo que responda a las condiciones actuales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y acorde con lo que se establece en los Lineamientos Federales y Estatales en materia de transparencia a fin de evitar posibles actos de corrupción, con apego a los lineamientos de racionalidad y austeridad.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Actualizar la normatividad que regula el actuar de los servidores públicos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Diseñar protocolos de trabajo que verifiquen, evalúen y analicen el desempeño de los egresados y de las instituciones en que se desarrollan.

Establecer mecanismos de seguridad que garanticen el óptimo y adecuado funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación que operan en el Colegio.

Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados para el desarrollo de las actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

RIESGOS IDENTIFICADOS

Se hace un análisis detallado de las actividades que se realizan en las 5 áreas que conforman la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, verificando su coincidencia y concordancia, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo, mismos que deben coadyuvar en la concreción de la misión y visión, Institucional lo que dio como resultado que cada una de estas áreas identificaran riesgos que le pudieran impedir o limitar el cumplimiento de sus objetivos, lo que a su vez derivó en la identificación de los diez principales riesgos del Colegio mismos que después de ser identificados se analizaron y evaluaron determinando que

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

estos requieren de una atención inmediata, mismos que a continuación se describen:

1. Garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas y unidades administrativas.

Toda vez que la normatividad que actualmente regula la actividad de quienes prestan sus servicios en el colegio no responde a las necesidades actuales del mismo en es fundamental actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, para de esta forma garantizar su adecuado funcionamiento optimizando los recursos y evitando duplicidad de funciones.

2. Contar con la herramienta que facilite y oriente la operación para el adecuado manejo del Capital Humano.

Resulta indispensable elaborar los procesos normativos para la adecuada administración de los Recursos Humanos, debido a que en estos momentos no se cuenta con un documento que presente una visión en conjunto de la organización permitiendo precisar las funciones asignadas para definir las responsabilidades evitando duplicidades y detectando omisiones

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

3. Contar con un esquema de evaluación y seguimiento de metas, indicadores y objetivos institucionales

Para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucional establecidas es fundamental contar con un protocolo que permita medir el nivel de efectividad, y Cumplimiento de los mismos, mediante el que se establezca claramente los tiempos las formas y las herramientas que habrán de implementarse así como la metodología a utilizar en la sistematización de la información obtenida, garantizando que la misma sea oportuna veras y precisa para la toma de decisiones.

4. Mantener actualizado e integrado el inventario, estado y ubicación de los bienes del Subsistema

Con la finalidad de garantizar la correcta utilización de los recursos materiales patrimonio de la institución es necesario establecer una herramienta electrónica de control del inventario de los activos fijos (infraestructura, mobiliario y equipo) así como consumibles (papelería y suministros de oficina) que garantice el contar con información precisa eficiente y oportuna de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas, para eficientar la toma de decisiones, y disminuir el riesgo de desvío de los mismos.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

5. Garantizar la operación, seguridad, desarrollo y mantenimiento del sistema de las tecnologías de información y comunicación.

Derivado de la cantidad de información que se procesa en el Colegio se necesita Implementar un sistema que garantice el máximo nivel de seguridad y el respaldo de los mismos, que permita blindar ante cualquier contingencia la información electrónica que se genera en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

6. Contar con las herramientas de seguimiento a egresados estandarizando los indicadores a medir.

Resulta importante contar con un protocolo de Seguimiento de los alumnos Egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, en el cual se establezcan los tiempos, formas y herramientas que se aplicaran para garantizar la veracidad de la información, que esta considere la valoración de los aspectos cuantitativo y cualitativo y que se garantice la disponibilidad de la misma para la toma de decisiones.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

- 7. Garantizar el acceso a la educación de calidad, mediante el acercamiento de la población estudiantil a la vida laboral.**

Es importante asegurar el cumplimiento de los convenios y acuerdos, que se celebran entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, con instituciones públicas y/o privadas, con la finalidad de contar con información precisa del grado de preparación, con el cual egresan los alumnos del subsistema, teniendo un panorama más amplio del cumplimiento de la misión institucional.

- 8. Garantizar la aplicación del presupuesto asignado al subsistema en apego a lo establecido en materia de transparencia austeridad y racionalidad.**

En materia de transparencia en la aplicación de los recursos públicos, y con la finalidad de definir claramente las responsabilidades de quienes intervienen en estos procesos para evitar omisiones y/o duplicidades en las funciones, es necesario contar con un Manual de Contabilidad Institucional que además de contribuir a la aplicación de los procesos establecidos por la COSDAC coadyuve en la correcta aplicación del presupuesto del Subsistema, en estricto apego a los principio de racionalidad y austeridad.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

9. Garantizar el desempeño de los servidores públicos en un marco de transparencia, honestidad y lealtad con los principios de la administración pública.

La Institución debe contar con una reglamentación que rijan la conducta de los servidores públicos en el ejercicio de su función, por lo que es necesario generar las reglas de integridad (código de conducta, ética, programa Anticorrupción) mismas que deben estar armonizadas entre sí y con las reglamentaciones estatal y federal, funcionando como guías para identificar acciones que puedan vulnerar lo previsto por cada una de las mismas, motivando al servidor público para que en su actuación se conduzca con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

10. Garantizar la defensa jurídica del Subsistema en cumplimiento de las diferentes normatividades aplicables.

Con la finalidad de atender los asuntos legales que enfrenta el colegio y verificar que los trámites en materia de adquisición de servicios y arrendamiento que se realizan cumplan con lo establecido en la normativa aplicable, es necesario realizar los trámites necesarios para que se cuente con una unidad jurídica en la estructura orgánica, misma que dará certeza a la resolución oportuna de los asuntos legales que se encuentran en trámite disminuyendo el riesgo de posible afectación a las finanzas por asuntos perdidos y/o por contratos que carezcan de una adecuada sustentabilidad legal.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL

[illegible]

[illegible]

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

Atentamente

"Formando Jóvenes Exitosos con Visión Emprendedora"

Comité de Control Interno



LIC. ROCÍO DEL CARMEN DEL RAZO BECERRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



LIC. SHERIDA SÁNCHEZ ESCOBAR
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



LIC. ONOFRE TORRES SAUCEDO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO



LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JACINTO
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL ENLACE DE
CONTROL INTERNO



C.P. BONIFACIO GUEVARA VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y VOCAL ENLACE DEL COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS